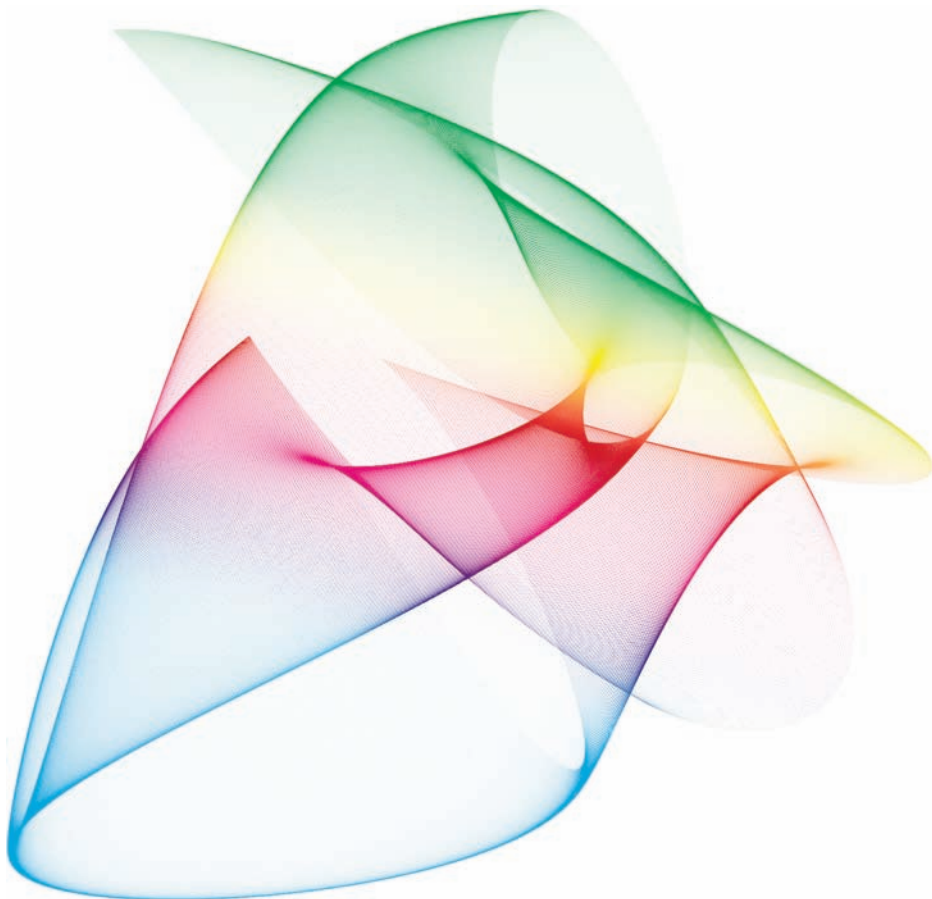


6. Recomendaciones para la implantación y mejora continua de los PAI



6. Recomendaciones para la implantación y mejora continua de los PAI

Tal y como se consideraba en la anterior Guía de Diseño y Mejora Continua de PAI, la fase de implantación de un PAI es la más importante y compleja, y por ello es esencial que la estrategia para llevarlo a cabo se adecue al tipo de organización, a su entorno y a la magnitud del cambio que se pretende.

En el momento actual, la organización sanitaria ha asumido el desarrollo de los PAI considerando el cambio como factor prioritario y reafirmando en la metodología descrita en la citada Guía. Así pues, partiendo de lo aprendido en la implantación de los PAI, de la experiencia acumulada y del conocimiento compartido entre centros y profesionales, se trata ahora de establecer las premisas básicas que puedan facilitar su actualización e implantación.

Como punto de partida para la actualización de los PAI en el contexto del SSPA, se realiza un análisis de situación de la implantación de los PAI, en los distintos entornos de AP y AH, (recogido en el punto 2.1 de esta Guía 2ª edición), de los resultados obtenidos, se extrae la información necesaria para orientar y establecer los nuevos criterios a considerar en el rediseño y actualización de los PAI (recogido en los puntos 2.2 y 2.3 de la citada Guía). A continuación, se plantea, en los puntos 3 y 4 de la Guía, la estructura que deben presentar los PAI tras este nuevo enfoque de rediseño y actualización.

De acuerdo con las distintas estrategias culturales, organizacionales y operativas describiremos la metodología que creemos deberá establecerse para una implantación global de los distintos PAI que actualmente se encuentran desarrollados, así como aquellos que se reediten con las modificaciones ya descritas en otros apartados.

Estrategias de implantación:

Análisis de situación: Es imprescindible saber de dónde partimos e identificar los problemas existentes para así establecer aquellas mejoras que sean necesarias para un adecuado desarrollo de las actividades, para el establecimiento del papel y las necesidades de formación de los profesionales y, en caso de que fuera necesaria, la adecuación de la formación de los mismos, la optimización de los recursos existentes, la incorporación de nuevas tecnologías, etc.

Grado de prioridad de necesidades: Se debe categorizar las necesidades encontradas, dándoles prioridad según su importancia, así como la posibilidad de resolverlas con los mecanismos y recursos existentes en nuestro medio.

Definir oportunidades de mejora: Se debe proceder a su identificación e implantación para establecer un círculo permanente de mejora continua.

Adaptación local del PAI: Este apartado reflejara las condiciones existentes para la puesta en marcha del PAI. Deberá responder a una serie de premisas establecidas y a las preguntas ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde?.

Sistemas de registro: Deberá existir un sistema de registro adecuado para facilitar la evaluación del desarrollo del PAI y la obtención de resultados para su evaluación y el establecimiento de medidas de mejora.

Actualmente para responder a los apartados anteriormente descritos, la organización ha establecido una serie de mecanismos reguladores que se reflejan en las herramientas de gestión de los centros y servicios.

- Compromiso en los distintos contratos (nivel directivo).
- Ejecución de análisis de situación y Adaptación local del PAI a desarrollar (Compromiso de los profesionales – Grupos de Desarrollo).
- Implantación efectiva del PAI.
- Análisis de resultados sobre los indicadores de calidad establecidas en el PAI.
- Propuestas de mejora (Ciclo de mejora continua).

Plan de Comunicación: Los Distritos Sanitarios conjuntamente con sus centros Hospitalarios de referencia, deberán elaborar un plan de comunicación tanto interno como externo para difundir entre los profesionales y la ciudadanía, toda la información de utilidad relacionada con la implantación de los PAI (documentación, formación, adaptación local, y aspectos metodológicos y organizativos, información, etc.).

Desarrollo de grupos de mejora: Los centros de AP en colaboración con los centros Hospitalarios de referencia impulsarán el desarrollo de grupos de mejora y de otras estructuras informales de calidad de carácter local entre centros, como elementos de soporte y apoyo a la estrategia de calidad.

